



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

549

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-1238-01891444-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, solicita la actualización del monto de los contratos de servicios suscriptos con las personas detalladas en el Anexo adjunto, quienes conforman el equipo de Abordaje de Consumos Problemáticos, conforme el detalle obrante en el mismo.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la actualización de los montos de los contratos de servicios suscriptos con las personas detalladas en el Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación